

APROVECHAMIENTO HIDRÁULICO DE LAS AGUAS DE LA RAMBLA DE LA MURTA (LA MURTA, MURCIA)

GREGORIO CASTEJÓN PORCEL

(Universidad de Alicante¹)

GREGORIO RABAL SAURA

(SOMA²)

Resumen:

El agua es un elemento fundamental para la supervivencia humana, por ello, disponer de este recurso es una prioridad, tanto para su consumo directo, como para su uso en las actividades agrícolas y ganaderas. En la rambla de la Murta, cauce que discurre al este de La Murta (Murcia, Región de Murcia), se aprovecharon históricamente las aguas que discurrían en episodios de avenida sobre su lecho, las localizadas en la capa subsuperficial del mismo y las de las surgencias naturales existentes, como es el caso de la Fuente de La Murta. Por este motivo, en el cauce y en las cercanías del poblado citado, se construyeron cuatro infraestructuras hidráulicas encargadas de captar y conducir estas aguas para su posterior uso como fuerza motriz en un molino hidráulico, la irrigación agrícola y el abastecimiento humano y ganadero. Pese a todo, las referencias a estos complejos hidráulicos son escasas, si bien mediante el trabajo de campo, el análisis archivístico y la consulta bibliográfica, se ha logrado esbozar parte de la importancia histórica, etnográfica y arquitectónica de estos ejemplos de la cultura del agua en medios semiáridos, que constituyen un patrimonio hidráulico a recuperar y poner en valor como recurso cultural y turístico, propio del legado de generaciones pasadas adaptadas a las complejas características de su entorno.

Palabras clave: caño, molino, presa, acueducto, rambla, La Murta.

Abstract:

Water is a fundamental element for human survival, therefore, having this resource is a priority both for direct consumption and for its use in agricultural and livestock activities. In the Rambla de la Murta, riverbed which runs east of La Murta (Murcia, Murcia), the waters that flowed in episodes of floods on its bed, those located in the subsurface layer of this and those of the existing natural springs, such as the Fuente de La Murta. For this reason, four

¹ Departamento de Geografía Humana, Becario FPU, gregorio.castejon@ua.es

² Sociedad Murciana de Antropología (SOMA), rabalgregorio61@gmail.com

hydraulic infrastructures were built in the vicinity of the aforementioned village, used to capturing and driving these river waters for later use as the driving force of a water mill, in agricultural irrigation and human and livestock supplies. In spite of everything, the references to these hydraulic complexes are scarce, although it has been possible meet part of the historical, ethnographic and architectural importance of these examples of the culture of water in semi-arid environments, which constitute a important hydraulic heritage to be recovered and put into value as a cultural and tourist resource, typical of the legacy of past generations characteristic to the complex characteristics of their environment.

Keywords: water chanel, mill, dam, aqueduct, rambla, La Murta.

I. LA MURTA Y SU ENTORNO: CONTEXTO GEOHISTÓRICO

La Murta se halla asentada sobre la falda sur de la Sierra de Carrascoy, población que antaño formaba parte del conocido como Campo de Murcia. Es un núcleo emplazado en la margen derecha de la cabecera de la Rambla de la Murta, geográficamente ubicado en el espacio que comprende el Campo de Cartagena, comarca natural formada por la extensa llanura prelitoral que va desde la cima de las sierras de Carrascoy y El Puerto, al oeste y norte, hasta el Mar Menor, al este. Hoy día, esta localidad forma parte de la pedanía Carrascoy-La Murta, dependiente administrativamente del municipio de Murcia en el que se encuentra la capital regional de la Comunidad Autónoma de Murcia.

En el área de estudio las condiciones climáticas áridas dominan el territorio, donde la indigencia pluviométrica, que apenas supera los 300 mm anuales, condiciona la intensa roturación para cultivo de secano que se ha hecho en las parcelas inmediatas al caserío e incluso en aquellas de carácter montañoso colindantes al mismo y que unen la citada alineación montañosa prelitoral con la precitada llanura. Del mismo modo, esta escasez de lluvias, condicionada por el clima imperante, limita la existencia de cursos fluviales permanentes, lo que determina que la red hidrográfica esté formada por una serie de ramblas, cauces de caudal esporádico que únicamente vehiculan aguas cuando sirven de canal de desagüe en episodios de lluvias de alta intensidad. Si bien cabe decir que existe la posibilidad de que en épocas anteriores, en las que la presión sobre los acuíferos era menor y las precipitaciones sensiblemente mayores, algunas de estas ramblas pudiesen llevar un caudal testimonial en cabecera fruto de surgencias naturales y niveles freáticos próximos a la superficie.

En esta situación de carestía hídrica, la presencia de un manantial de caudal constante y considerable actuó como un hito indispensable para la consolidación de un asentamiento estable que sería el origen de la actual aldea de La Murta. De este modo, es evidente que tanto el agua como el rendimiento económico del monte y la

presencia de tierras potencialmente cultivables en el entorno de la fuente, conformaron una dupla atractiva y valorada para la población desde épocas remotas, lo que propició la creación de aterrazamientos en el marco geográfico anexo tanto a la rambla como al núcleo habitado, en muchos casos originados a partir de la eliminación de la cubierta vegetal propia de su condición de territorio próximo al macizo de Carrascoy.



Figura 1. Localización de las estructuras hidráulicas respecto a la localidad y la rambla

Así, como se puede deducir de lo expuesto hasta ahora, en el área de estudio el núcleo habitado de La Murta y la rambla que abraza el promontorio sobre el que este se ubica, constituyen los dos hitos principales que estructuran el marco espacial (figura 1).

Si se analiza la morfología de la localidad, destaca su ubicación en un punto elevado y la sinuosidad de sus calles, características que algunos autores han acha-

cado a su condición de núcleo rural bajomedieval cristiano³, parte del cual tuvo su origen en las distintas mercedes otorgadas en el proceso repoblador iniciado tras la reconquista castellana del territorio bajo dominio musulmán, emitidas desde el siglo XIII. En este sentido, la población cuenta con apenas seis calles en sentido horizontal y otras tres en sentido vertical, siendo la más importante la Calle de la Cruz que une la parte alta con la Plaza Mayor, comunicando, de esta forma, el casco urbano en sentido norte-sur. Arriba, la cruz corona la aldea; al sur, la plaza actúa como punto de encuentro de los vecinos y visitantes que disfrutaban de la gastronomía y los productos artesanos de la localidad.

Por lo que respecta a los pobladores actuales de este enclave que apenas alcanza los 100 habitantes, cabe señalar que estos, mayoritariamente, corresponden a población adulta y anciana, dándose un llamativo equilibrio entre hombres y mujeres (57%-43%)⁴. De este modo, se trata de un claro ejemplo de núcleo envejecido y estancado en el que la regeneración demográfica hace años que mostró claros signos de inviabilidad. No obstante, se ha logrado una cierta estabilidad en su población, convirtiéndose en lugar de segundas residencias de antiguos vecinos que, en verano o festividades señaladas, eligen este rincón como punto de evasión y vuelta a sus raíces. Por otro lado, cabe decir que la mayoría de los habitantes residentes se dedican al sector primario (agricultura y ganadería), sin olvidar que antaño también fue lugar de mineros y afamados canteros con una larga tradición en el lugar⁵, circunstancia que se refleja en las características de las construcciones hidráulicas analizadas.

Por otra parte, la Rambla de la Murta constituyó un elemento fundamental tanto para la explotación agraria del entorno de la aldea, como para el asentamiento de los habitantes en ésta; y lo fue gracias a la riqueza hídrica proporcionada tanto por la Fuente de la Murta como por las aguas subálveas existentes en el lecho de la rambla, recursos que fueron explotados desde época histórica y cuyo aprovechamiento se ve reflejado en las distintas obras de captación y canalización de aguas tanto en la propia rambla y en su entorno adyacente.

En lo que concierne al manantial, según las fuentes consultadas se ubicaba en el lecho del cauce de este curso fluvial, si bien se desconoce con exactitud su emplazamiento. No obstante, además de favorecer el asiento de población ante la disponibilidad de un recurso fundamental como es el agua, incentivó igualmente la explotación agrícola intensiva de determinados sectores que se beneficiaron de los cau-

³ B. Mas Belén, «La aldea de La Murta bajo la advocación de la Santa Cruz y los canteros murteños entre los siglos XIX y XX», pág. 86.

⁴ Cifra obtenida de la Población de Derecho contabilizada en la «Relación de habitantes de barrios y pedanías del término municipal de Murcia» redactado por el Ayuntamiento de Murcia, 2017.

⁵ B. Mas Belén, «La aldea de La Murta bajo la advocación de la Santa Cruz y los canteros murteños entre los siglos XIX y XX».

dales obtenidos tanto de esta surgencia como de la propia rambla, ya fuese mediante obras de derivación de las arroyadas, como de las aguas captadas del subálveo. De este modo, esta explotación mixta de cultivos apoyados con agua y de parcelas de secano extensivo, la riqueza de sustento para los ganados y su condición histórica de lugar de paso atravesado por el camino de Fuente Álamo, antaño vía pecuaria por la que se desplazaba gran parte del ganado trashumante que se dirigía desde las zonas del interior hacia las tierras meridionales de la provincia, otorgó a La Murta un reconocido protagonismo histórico en el contexto comarcal. Además, la explotación agrícola, unida a la riqueza minera y forestal de la Sierra de Carrascoy, fueron condiciones que, en su conjunto, hicieron que La Murta se convirtiese en un emplazamiento estratégico, si bien estuvo generalmente supeditada a Corvera, especialmente en épocas más recientes.

II. LA MURTA EN LA HISTORIA

Teniendo en cuenta los yacimientos próximos a La Murta, es necesario señalar que en este emplazamiento no se tiene constancia de ocupación en una época anterior al periodo medieval, pese a que la existencia de la Fuente de la Murta pudo influir en la presencia en su entorno de un poblamiento más antiguo⁶. En este sentido, la existencia en áreas similares del piedemonte de Carrascoy de asentamientos datados en la época romana y el propio topónimo del lugar⁷, podrían suponer el atisbo de una posible ocupación previa a las evidencias materiales conocidas.

En este estado, cabe recordar que tras la reconquista cristiana en 1266 del territorio murciano, se procedió a repartir una importante porción de las tierras que hasta entonces estaban bajo dominio musulmán, aunque gran parte de la demarcación de Carrascoy quedó sin asignar en estas primeras donaciones del siglo XIII, hecho que queda demostrado al analizar el libro del Repartimiento de Murcia⁸. No obstante, según parece el topónimo de *La Murta* se puede encontrar en documentos del citado siglo custodiados en el Archivo de la Catedral de Murcia, en los que se

⁶ Como ocurre en el poblado de la Fuente de la Bastida, fechado en la Edad del Bronce y situado a escasos 2 km de La Murta.

⁷ Murta es un nombre latino de procedencia griega que generó numerosas formas toponímicas del tipo *murt-*, *mort-*. De hecho, con o sin artículo, aparece trece veces en el repertorio de la Toponimia Mayor y Menor de Murcia. C. Fernández Fernández, «Toponimia del mirto en Murcia», pg. 270. Sin embargo, no es el único topónimo originado a partir de *mirto*, ni tampoco los territorios mediterráneos cuentan con la exclusividad de tener topónimos originados a partir del nombre de este arbusto. A modo de ejemplo, el propio término Murcia se relaciona con un espacio que por sus características, sobre todo la abundancia de agua, reúne las condiciones idóneas para que en ese lugar crezcan los mirtos. A. González Blanco, «Las otras “Murcias” de España. Nuevos datos para el estudio de la significación del topónimo Murcia», pág. 10.

⁸ A. L. Molina Molina, «El Campo de Murcia en el siglo XV».

hace mención a la *Torre de La Murta*, entendida esta como un donadío⁹. En este sentido, es significativo señalar que no existen restos visibles ni se ha documentado la existencia de dicha torre en el lugar, por lo que su ubicación es, a día de hoy, un enigma, aunque su existencia es más que posible atendiendo a la presencia en las cercanías del lugar de otras torres conocidas como la Torre del Escobar, la Torre de Los Arcos, la Torre del Trigo, la Torre de las Ventanas o la Torre del Arráez (Molina, 1989), a su estratégico emplazamiento y a la más que probable existencia en las inmediaciones de La Murta de propiedades pertenecientes antaño a la familia de Los Fajardo.

Resulta igualmente llamativo comprender que con seguridad la Fuente de La Murta era ya, a principios del siglo XIV, un importante manantial de esta sierra de Carrascoy, como así se deduce de lo incluido en el «*Libro de la Montería*» de Alfonso XI, escrito entre 1311-1350, en el que se cita la surgencia de la siguiente forma:

En tierra de Murcia ay eftos Montes [...] La Sierra de Carrascoy es buen mote de Puerco en inuierno, e ha en el eftas Fuentes. La Fuente del Iunco, la Fuete de la Rapica, la Fuéte de la Murta, la Fuente de Villora, la Fuente de Sifcar. E ha un valle, quel dizé la Fuéte del Puerto, en q ha mucha Agua¹⁰.

Así, la obra del monarca castellano supone el documento más antiguo conocido hasta el momento donde se cita el manantial, remontándose en el tiempo el origen y posible aprovechamiento de esta surgencia al menos al siglo XIV, aunque con total seguridad este fuese un punto de aprovisionamiento de aguas utilizado en fechas más tempranas. A colación con esto y en clara alusión al precitado texto, Francisco Cascales en sus «*Discursos Históricos*» señaló:

Hallarás en el libro de la montería, que mandó escribir el Rey Don Alonso el Onceno, notados estos montes de Murcia, donde abundan puercos javalies, el Pinar, y la sierra de Carrascoi. Tienen (dice) por el Invierno mucho puerco, gozan de la fuente del junco, la fuente de la Rapita, la fuente de la Murta, la fuente de Villora, la fuente del Siscar, con un valle de mucha agua, la sierra de Mendigo, y su fuente del mismo nombre¹¹.

⁹ Información contenida en el portal oficial de la Región de Murcia Digital, aunque carece de referencia.

¹⁰ Alfonso XI, «Libro de la Montería. Que mando escrevir el Muy Alto y Muy poderoso Rey Don Alfonso de Castilla, y de Leon, Vltimo de este nombre. Acrecentado por Gonçalo Argote de Molina. Dirigido A la S. C. R. M. del Rey Don Philipe Segundo», pág. 84 v.

¹¹ F. Cascales, (1874) «Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia», pág. 317.

La repoblación del lugar no fue una tarea sencilla, pues tras las dádivas concedidas en el territorio conquistado tras la victoria cristiana, debieron de concederse otras en los siglos posteriores. En este sentido, según la «*Relación de donaciones del concejo murciano efectuadas entre 1450-1504*», recopilada y transcrita por Molina Molina, las referencias más lejanas en el tiempo que aluden al lugar de La Murta se remontan a 1465, al igual que ocurre con la próxima Corvera. Así, el 4 de octubre de 1465 «El concejo concede a Gonzalo Ferrández de Úbeda y Pedro Vidal 3'5 cahíces de tierra en Corvera, en tres parcelas, que limitan: la primera con la senda que va a la Fuente de la Murta y que va encima la Balseta del camino de Corvera; la segunda con la cañada del Siscar; y la otra, con lo angosto del cocón de la Zarza en la cañada que solía labrar Juan del Caballo»¹², y el mismo día «El concejo concede a Antón de Veas y a su suegro Pedro Íñiguez, de Cinco Alquerías, 8 cahíces de tierra entre el Puerto de San Pedro y el del Garrofero, que lindan con el Rincón de la Murta»¹³.

Lo mismo ocurre con otra merced fechada un día después, 5 de octubre de 1465, en la que «El concejo concede a Alfonso Avellán 8 cahíces de tierra en la Cañada del Garrofero (Puerto de San Pedro), desde el Portichuelo al Rincón de la Murta, que limitan con tierra que labra Pedro Íñiguez, de Cinco Alquerías, y la Atalaya donde saltaron a Huesos de Vino»¹⁴. Además, en este mismo año se otorga otra concesión en la que de nuevo se menciona el indicado manantial y que copiada a la letra decía así: *El concejo concede a Bartolomé Sánchez Guerguer (?) 1 cahíz de tierra en la Vela Blanca, camino de la Fuente de la Murta, que linda con la tierra que labran Mondéjar y Bartolomé Jover, que vive junto al Alcázar viejo*»¹⁵.

Finalmente, la última donación dada en esta década se confirió el 6 de octubre de 1467 cuando «El concejo concede a Mateo Pérez, de San Miguel, 60 tahullas de tierra en la Rambla de la Fuente de la Murta, encima del camino que va al Puerto de San Pedro, que lindan con el camino público, la tierra que labra Pedro Íñiguez, de Cinco Alquerías, y la Sierra de Altadona»¹⁶. Merced de extrema importancia para este trabajo pues supone la primera reseña documental que señala la ocupación y aprovechamiento de tierras lindantes con la rambla de la Fuente de la Murta y en las que, por tanto, se pudieron hacer uso de las aguas que manaban del citado nacimiento para la irrigación de las mismas y la posterior producción agrícola de cultivos apoyados con riego.

¹² Archivo Municipal de Murcia (a partir de ahora A.M.M). Legajo 3076, núm. 6.

¹³ A.M.M. Legajo 3076, núm. 6.

¹⁴ A.M.M. Legajo 3076, núm. 6. En este caso, la existencia de un territorio conocido entonces como el *Rincón de la Murta*, no se sabe si hace referencia a este como núcleo habitado o simplemente como topónimo de un paraje concreto que bien puede hacer referencia a la actual La Murta o El Rincón.

¹⁵ A.M.M. Legajo 3076, núm. 6.

¹⁶ A.M.M. Acta Capitular 1467-1468, folios 48 v.-49 r.

Continuando con las donaciones otorgadas por el Concejo de Murcia recopiladas por Molina (1989), se tiene constancia de otras tres que fueron aprobadas en el año 1474. En la primera de ellas, proporcionada el 26 de abril de 1474, «El concejo concede a Pedro Ponce, hijo de Gonzalo Ponce, 1'5 cahíces de tierra en el Rincón de la Murta»¹⁷; en la segunda, de 25 de octubre de 1474, «El concejo concede a Pedro Martínez y Francisco Martínez, su hijo, 4 cahíces de tierra en Corvera, en varias partes, que limitan, la primera con la Fuente de la Murta y la tierra que labra Ginés Guerao; la segunda, con la Cañada del Siscar, las Peñuelas que hay cerca de la Senda del Escobar y las tierras que labran Pedro Vidal y Diego de Lorca; otras dos, atravesadas por la Senda del Escobar, con la Rambla de Corvera hasta el camino de Fuente Álamo; y la última, está junto a la tierra que labra Gonzalo Ferrández de Úbeda»¹⁸; y en la tercera, del 29 de octubre de 1474, «El concejo concede a Miguel de Trujillo 2 cahíces de tierra en la Vela Blanca, que lindan con la senda que va a la Fuente de la Murta, y con tierras que labran Alonso Tomás Bartolomé Jover y Juan Núñez de Astudillo»¹⁹.

Además, a estas dádivas debe sumarse otra dada el 23 de noviembre de 1479 por la que «El concejo concede a Jaime Guillén 4 cahíces de tierra en la vertiente de la Torre de los Arcos, en la vía del Estrecho, que lindan con el camino que va a Fuente Álamo, Corvera, Torre del Trigo y la Balsa de la Rambla de la Murta»²⁰. Sin duda, esta última merced es extremadamente importante por cuanto alude a una balsa existente en la rambla de La Murta, obra hidráulica que podría estar relacionada con el aprovechamiento de la fuente objeto de estudio. No obstante, es tan solo una hipótesis ya que no se cita la localización del receptáculo y también existe la posibilidad de que este almacenase las aguas de escorrentía del cauce en una localización más alejada.

Por último, en la década de los ochenta de este mismo siglo XV, el concejo otorgó otras tres donaciones en las inmediaciones de La Murta o la Rambla de La Murta. En la primera de ellas, dada el 8 de agosto de 1480, «El concejo concede a Alonso de Almenara 3 cahíces de tierra entre el Camino de Corvera y la senda de la Rambla de la Murta, que lindan con la senda del Pertux y la tierra que labra Pablo Ferrández»²¹. En la segunda, fechada en 17 de octubre de 1480, «El concejo concede a Rodrigo de Soto 1,5 cahíces de tierra en la Fuente de la Murta»²². Finalmente, en la tercera, de 16 de noviembre de 1484, «El concejo concede a Ginés Silvestre 4 pares de tierra en la Torre de los Arcos, que lindan con el camino de Fuente Álamo, la senda de la Torre del escobar, el heredamiento de Corvera, lomas de la cañada de

¹⁷ A.M.M. Acta Capitular 1473-1474, folio 130r.

¹⁸ A.M.M. Acta Capitular 1474-1475, folios 88v.-89r.

¹⁹ A.M.M. Acta Capitular 1474-1475, folio 90r.

²⁰ A.M.M. Acta Capitular 1479-1480, folios 113v.-114r.

²¹ A.M.M. Acta Capitular 1480-1481, folios 26v.-27r.

²² A.M.M. Acta Capitular 1480-1481, folio 53r.

Gil Molina y la boquera de la Rambla de la Murta»²³. En este caso, la más importante de las tres será, sin duda, la dada a Rodrigo de Soto, pues como puede observarse le será concedida en la misma Fuente de la Murta con lo que está perfectamente documentado un aprovechamiento agrícola en las inmediaciones del propio manantial, bien para producciones de secano o, por el contrario, para cultivos apoyados con riegos a partir de las aguas de la citada surgencia. Del mismo modo, hay que destacar la referencia que se hace en 1484 a la existencia de «la boquera de la Rambla de la Murta», segundo elemento de tecnología hidráulica humana aplicada a la captación y utilización de los caudales del citado cauce, ya fuese de arroyadas o de aguas captadas a partir de presas subálveas o canalizaciones subterráneas como las documentadas en épocas posteriores.

Continuando la serie cronológica, cabe destacar que en el Archivo Municipal de Murcia existe un legajo fechado en 1626, aunque con referencias de los siglos XVI, XVII y XVIII, relativo a la propiedad y venta de una serie de parcelas en las inmediaciones de La Murta²⁴. Pese a lo desordenado de las anotaciones, en este documento parece que se recoge la respuesta a una solicitud de Antonio Campuzano, realizada posiblemente en el siglo XVIII, en la que pide que se le informe acerca de varias parcelas emplazadas en la Fuente de la Murta e inmediaciones próximas. De este modo, los datos conciernen a dos piezas pertenecientes a Ana de Páramo por herencia de su marido Julián Hidalgo de Rivera, quien las recibió de su padre y este, a su vez, por compra en 1671 a Martín Maderuelo y Francisco Godoy y Girón, la primera, y la segunda por adquisición a Juan Antonio Besón, quien las heredó de su padre y abuelo; igualmente, la tercera parcela se corresponde con un par de tierras de labor propiedad de Andrés Nicolás quien las compró a Pedro Jumilla en 1626; la cuarta, de ocho pares de labor, se trata de una porción de tierra también en la Fuente de la Murta de la que se dio merced a Isabel Palazól en 1538; la quinta se corresponde con cuatro pares de labor en la Fuente de la Murta vendidas por Juan Peñalver a Pedro Jumilla Villena en 1626 y, por último, otro trozo de igual extensión propiedad de Hernando Peñalver ubicado en el Barranco del Infierno.

Pese a que las descripciones son muy extensas y a que aparecen de una manera poco organizada, incluso con repeticiones de algunas de ellas, es especialmente importante la inserción del texto de la merced hecha a Isabel de Palazól en 1538 que, según anotación al margen, se encontraba «en un legajo de lino de Alcazada (?)». Según este documento, se hizo merced de ocho pares de labor en la Fuente de la Murta:

²³ A.M.M. Acta Capitular 1484-1485, folio 60r.

²⁴ A.M.M. Legajo 2415.

Lindero, Por lebante con Bernabe pitarque, y sus Hermanos, hijos de Andres Pitarque; Por Poniente con cañadas que fueron del Racionero fran^{co}. Aleman de Balibrera, Por medio dia, con cañadas de nobera, una loma en medio, que hazen linderos dos acebuches, y el camino de la fuente del alamo, Y por el cierzo con hazienda de faxardo²⁵ en la qual esta la fuente de la murta, y ensima un sitio de molino de cubo, y entre el olivar que esta en la Rambla de la Murta, bajo los palazios Biejos, y el tollo que entra al remate de la linde de dhas cañadas²⁶.

La importancia de este fragmento reside en la referencia que se hace del molino de cubo, pues de este modo se puede afirmar que en 1538 o se era consciente de un lugar idóneo para la construcción del mismo o existía ya la edificación industrial.

Dejando a un lado las referencias anteriormente expuestas de los siglos XVI y XVII, se ha comprobado que ni en el *Catastro del Marqués de la Ensenada*²⁷ (1750-1754) ni en el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico* de Pascual Madoz²⁸ se hace mención alguna a la población de La Murta, pese a que en el segundo caso se cita el territorio de Carrascoy, principalmente por su riqueza cinegética y por las explotaciones mineras de extracción de plomo y cobre así como de cantería. Sin embargo, sí que existen referencias a la aldea en el «*Nomenclátor*» confeccionado por el Instituto Geográfico y Estadístico²⁹ en 1888 en el que aparece descrita como un caserío de 155 vecinos con 40 casas de planta baja y 2 cuevas.

Tanto en estas centurias como en posteriores, prácticamente hasta la actualidad, el caserío ha mantenido su carácter rural con una población residente concentrada y ocupada en su mayoría en la explotación agrícola –generalmente de secano, aunque con inclusión de la agricultura de regadío desde mitad del siglo XX gracias a la construcción de pozos– y ganadería. El aprovechamiento forestal y cinegético

²⁵ ¿Era esta una propiedad de Pedro Fajardo Chacón (1478-1546), I Marqués de Los Vélez, o de Luis Yáñez Fajardo Chacón y de la Cueva (1508-1575), II Marqués de Los Vélez? En ambos casos, el poder de la familia y el extraordinario número de sus posesiones y propiedades, hace factible que poseyeran una finca en este lugar, punto estratégico de control del Campo de Cartagena y el tránsito de ganados, con abastecimiento de agua proporcionado por la surgencia citada y la existencia, según parece, de una torre defensiva documentada al menos en el siglo XIII. En este sentido, la relevancia de la familia en el área de estudio debió ser tal, que incluso la Fuente de la Murta aparece citada como la *Fuente de la Faxarda* en el Legajo 2415 del A.M.M. No obstante, y a falta de datos concluyentes, la relación de esta histórica familia con el espacio de análisis, no deja de ser solo una hipótesis en la que los autores están trabajando.

²⁶ A.M.M. Legajo 2415.

²⁷ Z. de Somodevilla y Bengoechea. «Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada».

²⁸ P. Madoz, «Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico».

²⁹ Instituto Geográfico y Estadístico (España). «Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España en 1º de enero de 1888», pág. 47.

de la sierra colindante al caserío, es hoy prácticamente nulo, a pesar de la existencia de algunos cotos de caza; la cantería, antaño de enorme importancia para la población, desapareció a finales de los años sesenta y principios de los setenta del siglo pasado³⁰.

III. APROVECHAMIENTO HIDRÁULICO DE LAS AGUAS DE LA RAMBLA

En el sector de la rambla de la Murta que incluye el cauce desde su cabecera hasta el puente de la carretera que une el caserío de La Murta con Corvera (RM-E5), se aprecian distintas obras asociadas a cuatro conjuntos hidráulicos independientes, con distintas finalidades, tipologías constructivas y cronologías de edificación. De mayor a menor entidad por su complejidad y cantidad de restos materiales visibles, estos son:

3. 1. Sistema del Caño de La Murta

Con el objetivo de aprovechar los veneros subsuperficiales que circulaban por el lecho de la rambla, se edificó una presa subálvea³¹ mediante la que, por procesos de filtración directa a la misma, tenía lugar la captación de las aguas que eran, posteriormente, derivadas a una acequia que las conducía hasta un molino hidráulico situado en la margen izquierda de la Rambla de la Murta, y hasta la balsa edificada en el propio núcleo habitado, en la margen derecha, desde la que se irrigaban las parcelas con derecho a este beneficio.

De este modo, la presa subálvea constituye el inicio de este sistema hidráulico (X: 656989, Y: 4188803), tratándose de una obra de 11 m de largo, 1,50 m de alto y 0,90 m de ancho (figura 2). A pesar del visible rastro de remodelaciones recientes debidas a su mantenimiento continuado hasta hace tan solo algunas décadas, se aprecia que la obra estaba edificada mediante la colocación de hiladas de grandes bloques de piedra escuadrados, los cuales, removidos por las sucesivas avenidas sufridas por la estructura, fueron paulatinamente sustituidos por piedras de un tamaño menor. En este sentido, es de destacar que en la base de la presa se aprecia la factura original y más antigua de la misma; el uso de bloques de piedra de mayor tamaño y los restos de cal hidráulica utilizada en su recubrimiento, justifican esta afirmación³². Además, resulta llamativa la presencia, junto a la propia presa, de una

³⁰ B. Mas Belén, «Entalle natural y talle humano en las ramblas murteñas que a la rambla del Albuñón van» pág. 501.

³¹ Según los testimonios recogidos, a esta se la conocía como la «Presa de los cucharones».

³² Esta presa no es la única constatada en el citado cauce, ya que a 3,50 m aguas arriba del precipitado represamiento se encuentran los vestigios de otra obra de tipología similar. La proximidad entre ambas obras hace pensar en la más que probable sustitución de una por otra, al quedar la primera en una situación disfuncional por su deterioro. Se trata de una construcción de 3,50 m de largo por 0,80

estructura cuadrada que según los testimonios recogidos corresponde a la boca de un pozo moderno que se construyó con la intención de aprovechar la riqueza hidráulica del subsuelo en este lugar, una vez que el antiguo sistema dejó de ser funcional.



Figura 2: Presa de captación de las aguas subálveas de Caño de La Murta

Desde la presa que estructuralmente supone el inicio del sistema, parte un caño (acequia) que conducía las aguas captadas por esta infraestructura, primero hasta un molino de cubo localizado en la misma rambla y en segundo lugar hasta la balsa ubicada en el núcleo poblado de La Murta. En total, se trata de una canalización de casi 800 m, que tiene la particularidad de estar realizada, en parte, mediante piezas

m de ancho, con un frente pétreo de bloques tallados y parte posterior construida con mortero y cantos de roca. Además, aguas abajo de ambas estructuras hidráulicas, aproximadamente a 40 m, se aprecian los restos de una tercera presa construida con aparejo de canto rodado y mortero de unión de carácter hidráulico de grano fino. Cuenta con una longitud total próxima a los 7 m y una altura de alrededor de 1,80 m, estando coronada por dos filas de bloques de arenisca de más de 1 m de largo y 0,50 m de alto y ancho. En conjunto, el represamiento hace factible una derivación del agua captada hacia la canalización del sistema analizado, cuyo caño discurre justo a la derecha de la presa y a una altura en relación al lecho de 1,90 m.

de arenisca labrada, más o menos idénticas, de 1,20 m de largo, 0,25 m de ancho y 6,5 cm de ancho del labio (figura 3)³³.



Figura 3: Secciones en arenisca que conforman parte del Caño de La Murta

La acequia discurre de forma paralela al cauce de la Rambla de la Murta, partiendo del nivel base del lecho de la misma y manteniendo la cota³⁴ durante todo el recorrido hasta alcanzar la balsa de almacenamiento ubicada en la población. No obstante, la topografía del lugar requiere que el trazado de la canalización salve diferentes obstáculos mediante la excavación del terreno superficial, la perforación de una porción de monte mediante la construcción de una pequeña galería de 2 m

³³ Esta solución es un recurso utilizado en conducciones de tipología similar en la Región de Murcia, si bien, en el área de estudio la destreza de los canteros que aquí habitaron junto con la presencia extendida del material apropiado en las inmediaciones, propiciaron la aplicación de esta técnica en el caso de análisis, además de la efectividad y perdurabilidad en el tiempo de este material. G. Castejón Porcel y G. Rabal Saura, «La Fuente del Alacrán (Los Brianes, Corvera): de manantial de uso público a mina privada». Un ejemplo próximo de la aplicación de esta técnica lo encontramos en el sistema de la *Fuente del Alacrán*, obra construida por Nicolás Dato Rosique en 1858, en las inmediaciones de la actual Rambla del Escobedo, para abastecer su hacienda del caserío de Los Brianes en el Partido de Corvera.

³⁴ Con una ligera pendiente para que el caudal pueda movilizarse únicamente por la fuerza de la gravedad.

de ancho por 1 m de alto y 40 m de longitud, y la edificación de un acueducto de cuatro pilares. Además, cabe decir que en determinados tramos de su recorrido dicha canalización estuvo cubierta, aunque el agua circulaba a cielo abierto en la mayor parte de su recorrido.

Por otra parte, resulta necesario señalar que, además de abastecer a la balsa, a partir de los vestigios visibles de la conducción se deduce que esta nutría de agua al molino por medio de una bifurcación hacia el este construida justo antes de la sección de galería excavada. Esta porción de acequia se acomodaba abruptamente a la topografía, quedando encaramada a una pared vertical de gran altura y patente inestabilidad que terminó derrumbándose en algún momento, dejando inservible la conexión que abastecía el molino de cubo. No obstante, según las evidencias materiales y las interpretaciones realizadas en base a estas, una vez que sucedió el colapso de este tramo de conducción, se ideó otra acequia de abastecimiento al molino, en este caso con una localización posterior al segmento de galería subterránea y con una base más estable. Este canal secundario derivaba el agua a escasos metros antes del acueducto y desde aquí la dirigía hacia la rambla hasta un punto ubicado a 30 m, aproximadamente, aguas arriba del lugar donde se edificó el molino de cubo, lugar desde el que salvaba el cauce de la rambla para posibilitar la alimentación del inmueble industrial.

Las pruebas físicas justifican la edificación de un acueducto de 30 m, aproximadamente, erigido en la margen izquierda de la rambla al menos sobre cuatro apoyos o pilares construidos en obra de mampostería (figura 4). Hitos que, ante la ausencia de otras pruebas materiales que señalen lo contrario, debían sustentar un acueducto de madera o troncos que permitía salvar tanto el cauce (9,5 m) como el desnivel y distancia entre este obstáculo físico en cuestión y el cubo del molino (3 m de diferencia altitudinal y 30 m longitudinal).

A modo de ejemplo, cabe señalar que esta última solución técnica se empleó en otros lugares de España³⁵ y, sobre todo, en otros puntos de la Región de Murcia, como es el caso de las Salinas de La Ramona (Calasparra). Ingenio que justificaría, además, la inexistencia de rastro físico alguno atribuible a una infraestructura de mampostería mayor, a no ser que la construcción industrial nunca hubiera entrado

³⁵ Está documentada en el Molino de Ibias (Asturias), con la finalidad de llevar el agua directa y bien encauzada al rodezno; en las Salinas de Nuévalos (Zaragoza), cuyo sistema de troncos ahuecados, muy semejante al utilizado en las salinas de La Ramona (Calasparra, Murcia), alimenta de agua las piletas y balsas de evaporación; en la Fageda del Retaule (Tarragona), para recoger y canalizar el agua de distintas fuentes; en Mora de Rubielos (Teruel), para salvar el desnivel del río y llevar el agua de una margen a otra del cauce. J.A. Muñoz Muñoz y A. Ruiz García, «Itinerario por Cabo de Gata y Campos de Níjar. La cultura del agua como aproximación histórica y etnográfica», pág. 37. en el Cabo de Gata-Campo de Níjar (Almería) se utilizó como recurso consistente en una canalización que utiliza troncos ahuecados de palmeras cuando el cauce de una rambla o de un barranco es estrecho y hondo.

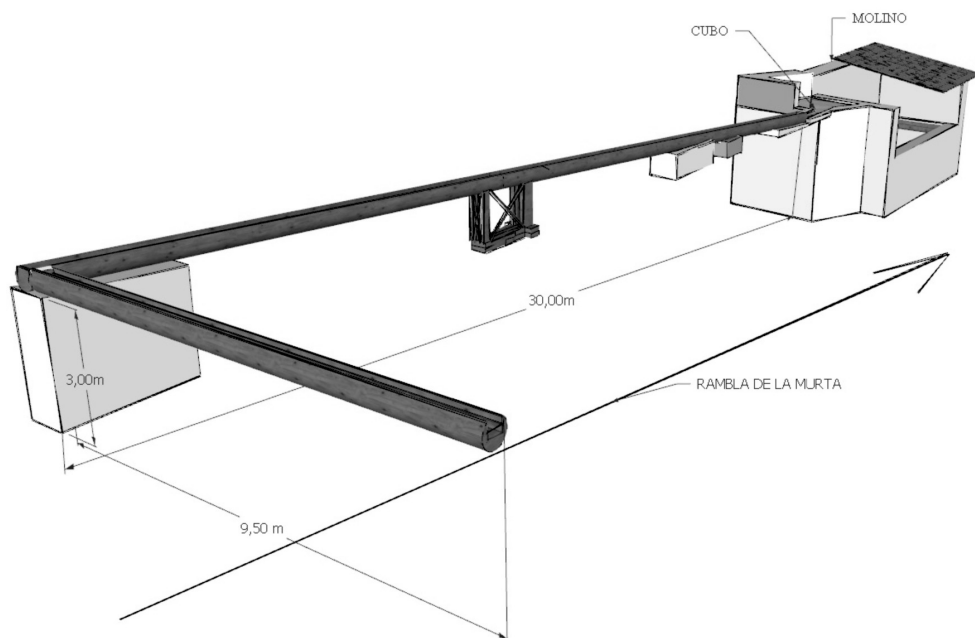


Figura 4: Recreación del hipotético acueducto de troncos que abastecía al molino

en servicio, dejando inacabada una parte trascendental de la misma como es la conducción del agua unos metros antes de llegar al cubo de molino. Una circunstancia que parece improbable si se tiene en cuenta, por un lado, el esfuerzo desplegado para dotar al molino de la infraestructura hidráulica necesaria para facilitar su funcionamiento, salvando una topografía tortuosa e inestable; por otro, las evidencias que avalan los trabajos propios relacionados con la terminación de las obras de una edificación de estas características, como es la capa de almagra que aún se puede observar en la pared interior del caz donde se conserva algo de su enlucido original. Dicho acueducto actuaría, por tanto, a modo de caz del molino aunque antes del cubo existe un pequeño tramo de 1,70 m edificado en obra, de unos 40 cm de ancho al inicio y 30 cm al llegar al receptáculo, estrechamiento deliberado, creado con el objeto de acelerar el caudal. Además, cabe decir que en este tramo de hipotético acueducto, hubo de aplicarse un paso de aguas sobre una pequeña torrentera de 1,40 m, ya que se aprecian dos hendiduras en la roca que podrían corresponder a sendos puntos de apoyo de algún tipo de sujeción de madera.

Por lo que respecta al molino, uno de los elementos más importantes de este sistema aun cuando la estructura se encuentra muy deteriorada y en grave peligro de desaparición, los restos visibles permiten recrear la estructura del inmueble (figura 5). La importancia del mismo se halla tanto en su valor histórico, arquitec-

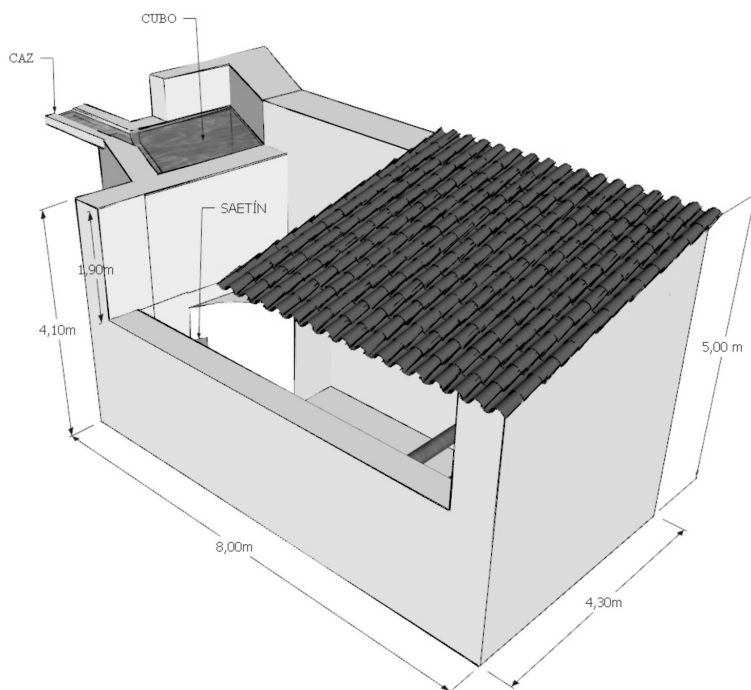


Figura 5: Recreación del Molino de La Murta en base a los restos visibles

tónico y etnográfico, como también en su singularidad dentro del Campo de Cartagena, comarca en la que tan solo existen otros dos molinos de cubo que eran accionados por las aguas captadas y conducidas por dos de los sistemas que se construyeron en Fuente Álamo de Murcia en los siglos XVIII y XIX, respectivamente: el Molino de J. A. García Serón (1753-1755) localizado en El Estrecho (Fuente Álamo de Murcia) y el Molino de Casa Grande (1837-1840), ubicado en La Aljorra (Cartagena)³⁶.

Estructuralmente, se trata de una edificación levantada en la margen izquierda de la Rambla de la Murta, concretamente en una zona de difícil acceso y gran inestabilidad geológica, lo que en gran parte ha influido en su deterioro. La pared trasera se construyó tras acondicionar el flanco izquierdo de la rambla, mientras que la pared frontal se erigió, en parte, sobre un gran bloque de piedra que otorga solidez a la estructura frente a los envites de las caudalosas avenidas que evacua esta rambla en episodios de lluvias intensas³⁷. En ambos casos y como sucede en el resto

³⁶ G. Castejón Porcel, «Galerías con lumbreras (qanats) en Fuente Álamo de Murcia. Sistemas históricos de captación y canalización de aguas».

³⁷ Sin duda, una decisión tomada adrede y con conocimiento del riesgo de la localización del molino.

de la obra, los muros, de entre 0,60-0,80 m, están confeccionados mediante mampostería en la que se aprecia cierta presencia de hiladas de rocas careadas buscando la parte plana hacia el interior de la construcción. Los restos arquitectónicos evidencian que se trataba de un inmueble de dos alturas. La zona inferior se correspondería con una estancia no habitable de 7 m de longitud en su lado más corto, y de 8 m en su lado más largo; 2,70 m de ancho y aproximadamente 2,50 m de alto. En ella se encontraba el rodete que debía mover las piedras, así como la zona de evacuación de las aguas tras esta acción. La planta superior, por el contrario, constituye la zona habitable y útil del molino en la que se encontraría la sala de molienda, situada a unos 3 m sobre el lecho de la rambla, con una altura próxima a los 2,50 m y una planta igual a la de la parte inferior, con una superficie total útil superior a los 20 m². En base a los restos existentes, el molino superaba los 5 m de alto, pudiendo contar con un tejado a una sola agua. No obstante, no existen evidencias de teja alguna y, por tanto, esto es una suposición teniendo en cuenta la localización de la infraestructura y la evacuación necesaria del agua de lluvia hacia la propia rambla y no hacia la parte anterior del inmueble.

Pese a que la edificación se encuentra en un estado de conservación alarmantemente ruinoso, la consideración de la misma como una industria molinar subyace en la existencia de un elemento distintivo e inconfundible: el cubo (figuras 6 y 7). Se trata de una estructura cilíndrica de 1,70 m de diámetro por donde el agua se vertía, de forma que mediante su propio peso y por la inercia que alcanzaba al ser evacuada por un saetín de 0,35 m de ancho por 0,55 m de alto (figura 6), conseguía mover las palas del rodezno³⁸. Desafortunadamente, el cubo ha sufrido el derrumbe de parte de su estructura, concretamente aquella contigua al propio habitáculo, además de no quedar vestigio alguno del rodete ni tampoco de las piedras que debía equipar la industria para llevar a cabo su labor. El agua, tras pasar por el molino, parece que era vertida a la rambla, lo cual llama la atención ya que en otros ingenios molinares se produce un reaprovechamiento de este recurso para su posterior uso en la irrigación de espacios agrícolas cercanos, como ocurría en la Huerta de Cañete localizada en La Majada (Mazarrón), en donde se aprecia, claramente, que las aguas tras molino eran empleadas en la huerta inmediata (Castejón y Rabal, 2017)³⁹.

³⁸ Debido a la antigüedad de la propia edificación, es muy posible que dicho rodezno estuviese construido en su totalidad en madera y nunca fuese reemplazado por otro de metal, hecho que explicaría la inexistencia de rastro alguno de este en el análisis visual realizado del inmueble.

³⁹ Este aparente desperdicio de agua podría deberse a su abundancia y disponibilidad constante; al uso del molino solo en ocasiones puntuales o al reaprovechamiento de las mismas aguas abajo.



Figura 6: Vista interior del Molino de La Murta. En la parte inferior el saetín, en la zona media el cubo, con la pared frontal derruida, y en la parte superior el caz.

El grave estado en el que se encuentra el inmueble puede justificar una vida útil del mismo comprendida en un marco de tiempo lejano, siglos XVI-XVIII⁴⁰, pudiendo ser desmantelada la maquinaria tras quedar en desuso. La inexistencia de molinos de viento en La Murta hace plausible esta afirmación, además del hecho de que los molinos eólicos de moler grano existentes en el entorno próximo de este núcleo fueron edificados a partir del siglo XVIII, como es el caso de los molinos de El Escobar (7,5 km) y Los Paganes (6 km) en el término municipal de Fuente Álamo de Murcia; o el de Valladolides (9,5 km) en el de Murcia. En este sentido, cabe decir que los vecinos entrevistados no recuerdan ver en funcionamiento el ingenio molinar, como tampoco recuerdan que sus antepasados citaran siquiera la existencia de la estructura molinar; todo lo contrario a lo que ocurre con la canali-

⁴⁰ El desplome sobre la rambla de la primera conducción que abastecía la industria y la edificación de un segundo canal, suponen un testimonio suficiente para considerar que existía una intención clara de proporcionar agua al molino, circunstancia que claramente se debía al propósito de que este ingenio cumpliera con la labor para la que fue concebido. Sin embargo, cabe decir que resulta desconcertante que la documentación histórica apenas se haga eco de su existencia, cuando se trata de la única infraestructura existente en la zona para acometer una actividad tan importante para los vecinos como la transformación de los cereales en harina panificable.



Figura 7: Caz y cubo del Molino de La Murta

zación que abastecía la balsa de la población. Del mismo modo, señalan que ya en el siglo XX parte de la población iba a moler al molino eléctrico de Corvera e incluso que algunos de los vecinos de la localidad iban al Molino del Cañarico, al norte de Carrascoy, afirmación un tanto desconcertante debido a la lejanía de esta industria molinar y la necesidad de salvar el escollo topográfico que suponía la sierra para alcanzarla.

Continuando con la descripción del sistema, a escasos metros da la bocamina de la galería anteriormente citada, de nuevo la conducción debía salvar un obstáculo topográfico importante para mantener la cota necesaria que le permitía cumplir con su finalidad. En este caso, el escollo es un importante desnivel que se corresponde con una torrentera acondicionada como espacio de cultivo de secano. La solución aplicada para solventar dicha dificultad fue la construcción de un acueducto de cuatro pilares levantados con bloques de arenisca de alturas dispares⁴¹, pero de anchura similar⁴² (0,63 m), sobre los que se asentaba la propia conducción realiza-

⁴¹ a) 1,20 m + 0,94; b) 0,84 + 1,30 m; c). 1,80 m + 0,30; y d). 1,45 m.

⁴² Existe cierta similitud entre estos grandes bloques y el presente en la tercera presa descrita con anterioridad.



Figura 8: Acueducto de secciones talladas y bloques de arenisca del Caño de La Murta

da mediante segmentos de caños de arenisca de longitudes dispares (figura 8). En total, el acueducto supera los 20 m de longitud, mientras que la altura máxima que alcanza en el punto central de la obra es superior a los 2,15 m. No obstante, cabe decir que parte del acueducto se encuentra desmontado para facilitar el laboreo de la parcela en la que se encuentra.

Resulta relevante señalar que no se conoce otra estructura de tipología similar en zonas próximas al área de estudio, ya que los acueductos que forman parte de los sistemas de captación y conducción de aguas de Fuente Álamo de Murcia, edificados entre los siglos XVIII-XX⁴³, o los de la Fuente del Alacrán (Los Brianes, Corvera)⁴⁴, arquitectónicamente están muy alejados del localizado en la Rambla de la Murta. Mientras que en estos destaca la obra de mampostería, el uso del ladrillo y el empleo del arco como forma de sostén de la estructura, a este lo singularizan los pilares rectos de arenisca y el asiento sobre los mismos de secciones de caño de arenisca.

⁴³ G. Castejón Porcel, «Galerías con lumbreras (qanats) en Fuente Álamo de Murcia. Sistemas históricos de captación y canalización de aguas».

⁴⁴ G. Castejón Porcel y G. Rabal Saura. «La Fuente del Alacrán (Los Brianes, Corvera): de manantial de uso público a mina privada».



Figura 9: Balsa de La Murta

Tras los distintos elementos referenciados, integrados en la canalización, el final del sistema corresponde a la balsa localizada en el caserío de la propia población de La Murta (figura 9), en su sector oeste (X: 657422; Y: 4188460). Las dimensiones de esta infraestructura rectangular de almacenamiento son 25 m de largo por 20 m de ancho (500 m²) y una profundidad de 2 m, lo que supone una capacidad de 1.000 m³.

El estado de conservación es bueno, a excepción de la zona oeste que parece parcialmente rellena. Del mismo modo, llaman la atención las llaves de metal de apertura y cierre todavía existentes, en este caso de condición moderna debido, con total seguridad, a la reutilización de la balsa hasta fechas recientes mediante los aportes de aguas de lo que parece ser un pozo motorizado. Además, debe indicarse que según las entrevistas realizadas, solo algunos de los habitantes de la aldea tenían derecho a la utilización de las aguas acumuladas en la balsa, aproximadamente una media docena de personas. Así, con este recurso se regaban hasta hace algunas décadas distintas parcelas ubicadas al sur del receptáculo, cada ocho días y en tandas de dos horas por regante⁴⁵, haciendo entrega de la llave el que terminaba su turno al que le seguía, como símbolo del traspaso del derecho de riego.

⁴⁵ La propiedad del agua ligada a la tierra y la distribución de esta en tandas era una práctica ya recogida en los reglamentos musulmanes que definían este recurso como un bien común y, por tanto, inseparable de la tierra; práctica ratificada por el propio Alfonso X el Sabio tras la Reconquista (Rodríguez, *et al.* 2014) y cuya aplicación en la Huerta de Murcia constituye el ejemplo más importante en la Región de Murcia.

3. 2. Sistema del Caño de la Balsa del Tío Alonso

Apenas 50 m aguas abajo del molino (X: 657243; Y: 4188615), se intuye el inicio de un complejo hidráulico que tenía como finalidad la captación de aguas de la rambla y su almacenaje en una balsa de forma irregular para la utilización posterior de las mismas en la irrigación de una serie de bancales acondicionados junto a esta.

El citado arranque del sistema resulta un tanto incierto, pues no existe presencia alguna de presa subálvea o boquera de derivación que pueda hacer pensar en alguno de estos sistemas de captación de aguas. De este modo, únicamente quedaría la opción de la toma directa de las aguas en el cauce de la misma rambla, bien en episodios de avenida, bien de manera más o menos constante si el lecho disfrutaba antaño de un caudal continuo aunque fuese escaso.



Figura 10: Tramo de caño tallado en la roca de la margen derecha

En este sentido, los primeros metros de la canalización se encuentran excavados en el material rocoso de la margen derecha de la rambla, a una diferencia de cota, respecto al cauce, de escasos centímetros, porción de canal que en algunos puntos ha sido reforzado con la colocación de piedras y argamasa para aumentar la capacidad y estabilidad del mismo dada la verticalidad de la pared del cauce y la propia exposición a las arroyadas de la rambla (figura 10). A continuación, la ace-

quia está conformada por una serie de piezas de arenisca (cuatro) talladas a modo de sección de canal y tras este tramo continúa la conducción esculpida de nuevo en el propio terreno que conforma el margen de la rambla hasta que vierte sus aguas en la balsa, en la que ha modo de tablacho de control de entrada del agua se encontraba una gran laja de arenisca.

La balsa resulta ser una infraestructura hidráulica de morfología irregular (figura 11), con tan solo dos de sus paredes rectas, la del sur (3,50 m) y la del este que se alza sobre la rambla (14 m). Por otro lado, el muro del lado oeste (15 m), se adapta al terreno, conformando en su totalidad un cuarto de círculo aproximado de 30 m². En la actualidad se encuentra llena de agua, lo que hace presuponer que aún mantiene una estanqueidad aceptable para su tarea, bien debido a su reparación o porque estructuralmente se conserva en buen estado.



Figura 11: Balsa, llamada del «Tío Alonso», que acumulaba las aguas canalizadas

Cabe señalar que además de esta canalización, escasos metros después del tramo edificado mediante secciones de canal esculpido en arenisca, se aprecia el arranque de otro caño que discurre a una cota más baja, la cual fulmina toda posibilidad de que tuviese como meta la alimentación de la balsa actual. Al igual que el anterior, se encuentra tallado en la roca y se observa la presencia de varios refuer-

zos de mampostería con una argamasa de unión extremadamente sólida. No obstante, este caño se halla muy erosionado, con tramos prácticamente desaparecidos, lo que lleva a pensar en su destrucción por las embestidas de las avenidas hasta hacerlo inservible⁴⁶.

Considerando que existen evidencias suficientes para afirmar que los dos caños descritos no son coetáneos, se puede señalar que el inferior es, presumiblemente, anterior al superior que abastece la balsa, el cual sustituyó al primero arruinado en un momento incierto. Surge, de este modo, la duda sobre la posibilidad de la existencia de una balsa anterior a la actual, cuya localización hiciera posible el aprovisionamiento a partir de los caudales captados por esta acequia de cota inferior. En caso afirmativo, no sería descartable que la «balsa de la rambla de la Murta», señalada en la merced hecha en 1479 y anteriormente citada, fuese teóricamente esta balsa desconocida. Con todo, ambas teorías son hipótesis planteadas como posibles soluciones a las dudas generadas. No obstante, por lo que se refiere a la posible cronología del sistema superior que abastece a la balsa actual, las fuentes orales aportan algún detalle al respecto, afirmando que no se trata de una obra de gran antigüedad y atribuyen su construcción al «Tío Alonso», uno de los afamados canteros que vivió en La Murta en el siglo XX.

3.3. Canalizaciones con origen, finalidad y desarrollo indeterminado

a) Acequia localizada en la margen derecha

Unos 800 m, aproximadamente, aguas arriba de la presa que da inicio al sistema hidráulico que abastecía al Caño de La Murta, se aprecia en la margen derecha de la rambla, junto al cauce, los restos de un canal de obra que supone la canalización documentada edificada situada más al norte del cauce de la rambla de la Murta (figura 12), aunque se desconoce tanto el arranque como el destino de la misma⁴⁷. Las dimensiones del canal de conducción (0,50 m de ancho por 0,50 m de alto y muros de 0,20 m) hacen pensar en el transporte de un considerable volumen de agua, mayor que el del resto de infraestructuras hidráulicas analizadas en este tra-

⁴⁶ Esta localización de parte de las canalizaciones en puntos con riesgo de derrumbe o en peligro por las avenidas puede reflejar su construcción como una manifestación popular y no por medio de una obra proyectada por ingenieros.

⁴⁷ Varias decenas de metros aguas arriba de las primeras evidencias físicas de la existencia de esta acequia, se aprecian los basamentos de una presa de unos 9,5 m de longitud por 2 m de ancho y más de 1,5 m de alto, cuya función no está clara, ya que podría tratarse de una obra de contención de avenidas o, por contra, una infraestructura de derivación que cumpliría con la función de captar parte de las aguas transportadas por la rambla en episodios de arroyada y conducir las a algún tipo de canalización. No obstante, esta última hipótesis es la menos probable ante los restos materiales que se pueden observar, ya que no permiten establecer ningún tipo de conexión con infraestructura hidráulica alguna.

bajo. Cabe la posibilidad de que este hecho se deba, en parte, a la captación directa de agua procedente de avenidas, aunque no se ha constatado la existencia de una toma de derivación. Los restos materiales permiten señalar que se trata de una infraestructura hidráulica considerable y de buena factura. En este sentido, en los primeros metros de la canalización, localizados al mismo nivel que el propio lecho de la rambla, se realizó una tarea nivelación sobre la que se construyó el caño en obra de mampostería, fragmentos de roca y argamasa, enluciendo sus muros con mortero de grano fino. Más adelante, la obra gana altura con respecto al nivel de base de la rambla, alzándose sobre las paredes del margen derecho del cauce, si bien el canal mantiene su leve pendiente constante que permitía la movilización de los caudales captados hasta un lugar indeterminado que bien pudiera ser la propia población de La Murta o incluso la balsa existente en la localidad.



Figura 12: Restos del caño de la margen derecha

En la actualidad, la parte de esta acequia más alejada del cauce de la rambla se encuentra desmantelada en algunos tramos, o prácticamente enterrada, debido a las roturaciones llevadas a cabo en parcelas próximas a la misma, hecho que dificulta la comprensión de su trazado sobre el terreno. Además, no se conocen referencias

documentales a esta canalización, por lo que el conocimiento de la misma únicamente se basa en los restos materiales visibles.

b) Acequia localizada en la margen izquierda

En la margen izquierda de la Rambla de la Murta, a escasos metros aguas arriba de donde se localiza el puente de la RM-E5 que conecta Corvera con La Murta, se aprecian los restos de un caño de muros de 0,29 m y canal de 0,10 m de ancho⁴⁸ y 0,27 m de alto (figura 13). La obra está realizada mediante argamasa y piedra, apreciándose un enlucido del interior del canal, en el que, se observan concreciones calcáreas que corroboran el paso de agua por la infraestructura durante un tiempo prolongado, lo que quiere decir que esta estuvo en funcionamiento.



Figura 13: Restos del caño de la margen izquierda

No se ha podido constatar el inicio de la canalización, así como tampoco el destino o finalidad de la misma. No obstante, pese a que los restos que todavía se conservan apenas superan la decena de metros, según las entrevistas llevadas a cabo a varios vecinos de la localidad de La Murta existe la creencia popular de que dicho

⁴⁸ Lo que supone que el total de la obra tenía una anchura de 68 cm.

canal «llegaba hasta Balsapintada». Incluso, hay quien dice que «daba agua a la balsa de Balsapintada»⁴⁹. Desafortunadamente, no existe ninguna evidencia física que confirme lo señalado, si bien según el testimonio de uno de los entrevistados, a mediados del siglo XX él y otros trabajadores desmantelaron un gran tramo de este caño que atravesaba toda la finca de Don Ángel Bernal para facilitar las tareas de laboreo de la misma. Dicha actuación se llevó a cabo de forma manual y mediante marros debido a la consistencia de la estructura, y supuso una gran empresa para la cuadrilla encargada de su ejecución. Pese a todo, hoy día únicamente se han constatado restos materiales de dicha obra en el punto indicado, por lo que, desgraciadamente, se desconoce qué agua captaba y hacia dónde se dirigía. En este sentido, cabe señalar que el territorio por el que debió transcurrir la citada canalización aguas abajo del puente anteriormente reseñado, ha sido intensamente roturado para su aprovechamiento agrícola; sin olvidar la intensa y prolongada extracción de áridos en algunos tramos de la rambla que pudieron afectar al recorrido de la canalización. Actuaciones que han causado una transformación muy profunda del entorno de la rambla y que han borrado cualquier atisbo de estructura hidráulica que permita siquiera aventurar el recorrido y destino de las aguas.

En lo que respecta a las referencias históricas, nada se sabe acerca de esta infraestructura hidráulica. No obstante, como se ha señalado con anterioridad, en 1484, en la merced otorgada a Ginés Silvestre en la Torre de los Arcos, se cita «la

⁴⁹ Evidentemente llevar las aguas a una distancia tan alejada requeriría de una infraestructura de entidad, de la que, a pesar de las profundas transformaciones del espacio agrario, debería haber quedado algún vestigio en zonas marginales sin aprovechamiento agrícola. De existir dicha prueba material, permitiría dar consistencia al argumento conservado en la tradición oral, situación que, en este caso, no se da. Además, el análisis *in situ* de la vertiente de aguas turbias que alimentaba a la citada balsa, permite afirmar que no se aprecia evidencia alguna de una conducción, cuanto menos de una obra de la consistencia que presenta el caño existente en las proximidades de La Murta. En este sentido, llama la atención que una infraestructura de tal entidad, como es la citada balsa, con la necesidad de disponer de aguas de manera constante para posibilitar el abastecimiento humano y ganadero (razón que podría avalar la incorporación continuada de caudales foráneos a la misma en un intento de evitar la estacionalidad e irregularidad de las precipitaciones capaces de llenar el receptáculo con las escorrentías encauzadas a través de la vertientes), no dispusiera de una alimentación permanente. Esta situación podría haberse resuelto mediante la captación y canalización de caudales más o menos estables, como pudieron ser los de la Rambla de la Murta, solventando con ello los problemas de una funcionalidad estratégica mermada en los momentos del año sin precipitaciones, justo cuando las necesidades y el consumo serían mayores. Sin embargo, no es una razón suficiente para obviar la enorme distancia que separa ambos lugares, ni tampoco la inexistencia de evidencias materiales que permitan establecer tal conexión entre ambos elementos hidráulicos. No obstante, no cabe duda de que la canalización se prolongó durante cientos de metros, tal vez kilómetros, distancias, en todo caso, suficientes para generar en la memoria un destino tan lejano como la infraestructura de almacenaje de Balsapintada, elemento hidráulico de gran relevancia histórica y etnográfica en el Campo de Cartagena, hasta el punto de haber logrado la consolidación, en torno a esta, de una entidad demográfica considerable y constante a lo largo del tiempo, gracias a su potencial de abastecimiento humano y de las cabañas ganaderas locales o en tránsito por las veredas, cordeles y cañadas que recorrían en todas direcciones este sector en época histórica.

boquera de la Rambla de la Murta»⁵⁰, afirmación que podría coincidir con la canalización indicada, si bien generalmente el término boquera hace alusión a un canal de tierra que deriva parte de las aguas de avenida de los cauces cuando llevan algún caudal. En este sentido, en caso de que coincidan, es posible que ante su utilidad e importancia la boquera fuese consolidada en forma de acequia de obra en siglos posteriores, aunque solo se trata de una hipótesis que puede resultar difícil de sostener si consideramos la distancia a la que se encuentra la citada Torre de Los Arcos, actual pedanía de Los Arcos del municipio de Fuente Álamo de Murcia. No obstante, dicho inmueble defensivo se hallaba localizado en la margen izquierda de la propia rambla de La Murta, a tan solo unos centenares de metros, hecho que podría hacer plausible esta afirmación

IV. CONCLUSIONES

En la Rambla de La Murta se aprecia un notable esfuerzo de los vecinos que habitaron en sus proximidades por aprovechar, desde época histórica, las aguas que circulaban por este cauce, tanto de manera superficial como subsuperficial. En este sentido y según los resultados obtenidos del análisis realizado en el presente trabajo, en la sección de cauce incluido en el área de estudio se distingue la presencia de hasta cuatro infraestructuras hidráulicas, de mayor o menor complejidad pero igualmente interesantes debido a su valor etnográfico, arquitectónico e histórico. Dos de estas canalizaciones resultan un enigma ya que apenas se conservan unas decenas de metros, por tanto su origen, fin y cronología resultan inciertos en base a los análisis realizados. En cuanto a las dos restantes, por lo que respecta a la primera y más compleja, se conoce su inicio, su finalidad y parte de su historia; mientras que de la última, que tenía por objeto captar y almacenar las aguas de la rambla para un posterior uso agrícola, la cronología propuesta por las fuentes orales difiere de las evidencias constatadas.

Las referencias documentales acerca de estas obras de captación y canalización son escasas, si bien se ha verificado un uso de las aguas de la rambla, al menos, desde época medieval. La falta de evidencias arqueológicas y documentales que arrojen dataciones anteriores, limita poder realizar afirmaciones que retrotraigan un aprovechamiento anterior a la época señalada. No obstante, la traza visible en los restos de algunas de las estructuras estudiadas, no descarta la posibilidad de un aprovechamiento de los caudales de la rambla en fechas anteriores a las documentadas en las fuentes escritas, una circunstancia que puede verse confirmada en el momento que surjan vestigios que avalen dicha afirmación, bien con la presencia de poblamiento pre y protohistórico, como sucede en la rambla de La Bastida; de época romana, como ya se documentó en su día en el entorno de la Fuente del Alacrán; o

⁵⁰ A.M.M. Acta Capitular 1484-1485, folio 60r.

con la confirmación de la presencia de alquerías andalusíes de época medieval. Sin embargo, la posibilidad de documentar vestigios arqueológicos de cualquier época en el entorno de la aldea de La Murta, resulta difícil debido a la radical y profunda transformación del entorno.

Pese a todo, el estudio de los sistemas hidráulicos presentes en este tramo de la rambla de La Murta, aporta un nuevo argumento a la hora de recrear la trascendencia histórica que tuvo el aprovechamiento de las aguas de los cauces que drenan la Sierra de Carrascoy y el Campo de Cartagena, aun cuando en determinadas ocasiones tan sólo supusieran un recurso estacional e intermitente. De este modo, el sostén de la población residente, no solo en las áreas marginales como esta, sino también en zonas más llanas de esta extensa comarca natural, no se entiende sin la captación, canalización y almacenamiento de unos recursos hídricos escasos en un medio semiárido como en el que se localiza el área de estudio. De ninguna otra manera se puede entender un aprovechamiento tan complejo e integral como el analizado en este artículo, pues a la satisfacción de consumo de agua de boca para la población y para los ganados estantes y trashumantes, habría que añadir el aprovechamiento agrícola, ofreciendo aportes de caudal para regadíos muy localizados y de productividad reducida vinculada al autoabastecimiento familiar en un entorno agrario básicamente de secano; y el uso del agua como fuerza motriz en una original y compleja instalación industrial como es el molino de agua existente en el propio cauce de la rambla de La Murta o el que aún se puede contemplar en el paraje de Río Seco en la rambla de Fuente Álamo.

En este sentido, la dedicación de recursos hídricos a usos agrarios y ganaderos resulta semejante a la de otros cauces próximos de la zona de estudio o de otras áreas de la Región de Murcia. Sin embargo, resulta excepcional en la comarca del Campo de Cartagena la existencia de un molino de los llamados de cubo, cuando la fuerza motriz de los molinos harineros de esta comarca ha sido tradicionalmente la eólica, no la hidráulica. Un inmueble que por sus características arquitectónicas, su emplazamiento y accesibilidad, así como por la solución técnica empleada para derivar el caudal necesario para posibilitar la acción de la maquinaria del molino, plantea no pocos interrogantes para los cuales ni las fuentes escritas, ni la memoria oral ofrecen respuestas, si bien las evidencias físicas confirman, sin lugar a dudas, su presencia y parecen indicar la existencia de un curioso acueducto de canal de madera (o troncos tallados) apoyado en varios pilares, a semejanza de otros parecidos conocidos en la geografía regional y nacional.

De esta manera, el conjunto de sistemas hidráulicos analizados tienen un gran interés, además de por su valor histórico y etnográfico, por encontrarse ubicados en un paraje de gran atractivo natural. Por estos motivos, se concluye que una iniciativa necesaria e interesante sería la conservación y rehabilitación integral de todos los elementos del sistema que alimentaba al molino y la balsa de la localidad, así como

del que hacía lo propio con la balsa conocida como del Tío Alonso. De esta manera, dichos recursos, junto con los restos de las otras dos canalizaciones, podrían actuar como reclamo cultural y patrimonial que estimulase la llegada de visitantes, tanto a la población como al propio conjunto y el entorno natural, incentivando con ello, no solo el conocimiento de nuestro patrimonio arquitectónico popular de carácter hidráulico, sino también el desarrollo del núcleo habitado de La Murta. No obstante, la actuación más urgente debe llevarse a cabo en el molino, ya que este necesita de un estudio arqueológico en profundidad y de una actuación de consolidación inmediata de los restos que todavía se conservan y que se encuentran en grave riesgo de derrumbe.

V. BIBLIOGRAFÍA

Alfonso XI, *Libro de la Montería. Que mando escrevir el Muy Alto y Muy poderoso Rey Don Alfonso de Castilla, y de Leon, Vltimo de este nombre. Acrecentado por Gonçalo Argote de Molina. Dirigido A la S. C. R. M. del Rey Don Philipe Segundo*, Sevilla, 1582, 245 págs.

Cascales, F., *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia*. Murcia, 1874, 566 págs.

Castejón Porcel, G. y Rabal Saura, G., «Evidencias de un posible molino hidráulico andalusí en el Campo de Mazarrón, Murcia». *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, núm. 74, (2017), págs. 277-299.

Castejón Porcel, G. y Rabal Saura, G., «La Fuente del Alacrán (Los Brianes, Corvera): de manantial de uso público a mina privada». *Revista Murciana de Antropología*, 25, (2018), págs. 165-192.

Castejón Porcel, G., *Galerías con lumbreras (qanats) en Fuente Álamo de Murcia. Sistemas históricos de captación y canalización de aguas*. Fuente Álamo de Murcia, Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, 2014, 491 págs.

De Somodevilla y Bengoechea, Z. *Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*. Murcia, 1756.

González Blanco, A. «Las otras “Murcias” de España. Nuevos datos para el estudio de la significación del topónimo Murcia», *Murgetana*, 61, (1981), págs. 5-10.

Instituto Geográfico y Estadístico (IGE). *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España en 1º de enero de 1888*. Madrid, Dirección General del Instituto Geográfico Estadístico, 1892-1895

Madoz, P. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*. Madrid, 1850, 200 págs.

Mas Belén, B. «Entalle natural y talle humano en las ramblas murteñas que a la rambla del Albuñón van» en *IV Congreso Nacional de Etnografía del Campo de Cartagena. La vivienda y la arquitectura tradicional del Campo de Cartagena*, (2015), págs. 490-503.

Mas Belén, B. «La aldea de La Murta bajo la advocación de la Santa Cruz y los canteros murteños entre los siglos XIX y XX». *Revista Murciana de Antropología*, 19, (2012), págs. 81-92.

Molina Molina, A. L. *El Campo de Murcia en el siglo XV*. Murcia, Academia Alfonso X El Sabio, 1989, 367 págs.

Muñoz Muñoz, J.A. y Ruiz García, A. *Itinerario por Cabo de Gata y Campos de Níjar. La cultura del agua como aproximación histórica y etnográfica*. Sevilla, Junta de Andalucía, 2002, 86 págs.

Torres Fontes, J. *Repartimiento de Murcia*, Murcia, CSIC, Escuela de Estudios Medievales y Academia Alfonso X El Sabio, 1960, 315 págs.